

Cronología de los eventos que condujeron a la suspensión del RRP y la Mesa de Diálogo

por MARGARITA LÓPEZ MAYA | Universidad Central de Venezuela | malopezmaya@yahoo.com

García-Guadilla, María Pilar

2014 “Neo-extractivism, Neo-rentierism and Social Movements in Venezuela’s 21st Century Ecosocialism: Discourses, Conflicts and Resistance”. En *Environmental Movements around the World: Shades of Green in Politics and Culture*, editado por Timothy Doyle y Sherilyn MacGregor, vol.1, pp. 77–104. Santa Barbara, CA: Praeger.

2017 “Exclusionary Inclusion: Post-Neoliberal Incorporation of Popular Sectors and Social Movements in New Left 21st Century Socialism: The Experience of Venezuela”. En *Reshaping the Political Arena in Latin America: From Resisting Neoliberalism to the Second Incorporation*, editado por Eduardo Silva y Federico M. Rossi. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press (forthcoming).

García-Guadilla, María Pilar, y Mónica Hurtado

2000 “Participation and Constitution Making in Colombia and Venezuela: Enlarging the Scope of Democracy”. Paper for the Latin American Studies Association (LASA), Miami, March 16–18.

Karl, Terry Lynn

1997 *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*. Berkeley: University of California Press.

Romero Losacco, José

2014 “La invención de la exclusión.” Manuscrito. Universidad Bolivariana de Venezuela.

Teran, Emiliano

2016 “Expediente: Las luchas contra el megaproyecto del Arco Minero del Orinoco”. Provea, 21 de septiembre de 2016. <http://archivo.derechos.org.ve/derecho-a-la-tierra/expediente-las-luchas-contra-el-mega-proyecto-del-arco-minero-del-orinoco>. ■

Con la instalación el 30 de octubre de una Mesa de Diálogo entre el gobierno de Nicolás Maduro y los partidos políticos opositores que hacen vida en la Mesa de Unidad Democrática (MUD), se concretó un nuevo espacio de lucha por la democratización en Venezuela. La Mesa contó con la presencia de un emisario especial enviado por el Papa Francisco I en su calidad de mandatario del Estado del Vaticano. El Vaticano fue invitado en septiembre a participar por ambos polos políticos como “facilitador” (término dado por los polos políticos) o “acompañante” (como lo llamó la Iglesia). También estuvieron presentes tres expresidentes que, a pedido del gobierno, y con la aceptación de la MUD, vienen haciendo diligencias por paliar la severa confrontación política, así como el ex presidente colombiano Ernesto Samper, como presidente de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la organización que auspicia las conversaciones.

La Mesa se instala después de meses de esfuerzos realizados por la MUD para activar un mecanismo de democracia directa, el referendo revocatorio al presidente (RRP), como salida pacífica y constitucional a la confrontación política que vivimos, y como primer paso para un cambio político. La MUD ha buscado activar este mecanismo por considerarlo idóneo para dar cumplimiento al mandato popular por un cambio político expresado en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015, que el gobierno de Maduro se ha negado a acatar. El RRP fue consagrado por primera vez en Venezuela en la Constitución de 1999 y el chavismo lo promovió con fervor y entusiasmo cuando llegó al poder y contaba con el apoyo de la mayoría. Ahora los tiempos han cambiado y muy otra es su actitud.

Emergiendo a fines del siglo pasado como movimiento sociopolítico vigoroso, en sus inicios el chavismo creyó en los “poderes creadores” del pueblo y en las bondades de la democracia participativa. Diecisiete años después, la muerte del líder carismático y la caída sostenida de los precios del barril petrolero mediante, muy otra opinión tiene el chavismo del pueblo y de la democracia. Hablan de un pueblo confundido, de valores burgueses que aún persisten, y otras falacias para conculcar derechos políticos de los ciudadanos.

Sin ser exhaustivos, en esta cronología señalamos los hitos más importantes del conflicto político que, iniciándose con el triunfo de los candidatos de la MUD en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015 y el inicio de las sesiones de la nueva Asamblea Nacional el 6 de enero de 2016, desembocó el 20 de octubre en la suspensión oficial, por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), del proceso activado por los partidos de la MUD para realizar el referendo revocatorio presidencial. Este paso dado por el CNE, siguiendo las directrices del gobierno de Maduro, significó la profundización de la ruta autoritaria que venía transitándose desde años atrás, pero que desde 2015 ha sido especialmente acelerado. Dos días antes pospuso las elecciones de gobernadores, pautadas constitucionalmente para 2016 para una fecha incierta de 2017. Al suspender el CNE el derecho al voto “hasta nuevo aviso”, el chavismo se adentró en el tenebroso camino de la dictadura.

Como consecuencia, la reacción popular no se hizo esperar. El cierre de los canales constitucionales, pacíficos, electorales, para resolver la profunda, global, estructural crisis venezolana, elevó la posibilidad de un estallido violento de consecuencias impredecibles para el país.

Esta cronología, alimentado con varias fuentes hemerográficas, se extiende desde las elecciones del 6 de diciembre, 2015, hasta el 30-31 de octubre de 2016, cuando, como señalamos arriba, diligencias nacionales e internacionales para conjurar la salida violenta que comenzó a dibujarse, resultaron en el establecimiento de una Mesa de Diálogo, que continuó hasta enero, cuando la oposición informó que no asistiría más, por faltar el gobierno a los compromisos acordados.

Todo análisis e interpretación de procesos sociopolíticos complejos, como éste que actualmente atraviesa la sociedad venezolana, requiere un conocimiento, lo más preciso posible, de la evolución de los acontecimientos. Esta cronología busca ser un aporte en ese campo, que facilitará a muchos investigadores una escogencia más acertada de conceptos y teorías que aprehendan la realidad en ciernes. Se ha subrayado los que en una primera revisión parecieran los eventos más importantes.

Cronología

06-12-2015

Elecciones parlamentarias. Los resultados dan 109 diputados para la MUD, 55 diputados para el Gran Polo Patriótico (GPP) y tres diputados indígenas (Pro MUD). Como resultado los partidos de la MUD, con 112 diputados, pasan a controlar las mayorías absolutas y calificadas de la Asamblea Nacional (AN), liberándola de la subordinación al Ejecutivo Nacional.

23-12-2015

AN saliente, controlada por el chavismo, designa intempestivamente 13 magistrados y 21 suplentes del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

30-12-2015

TSJ ordenó suspender la totalización, adjudicación y proclamación de todas las elecciones de diputados en el estado Amazonas.

03-01-2016

Los diputados de la MUD escogen a Henry Ramos Allup (Acción Democrática, AD) como presidente de la AN. Primer vicepresidente, Enrique Márquez (Unión Nacional de Trabajadores, UNT), segundo vicepresidente Simón Calzadilla (Movimiento Progresista).

06-01-2016

Apertura del nuevo período de sesiones parlamentarias. Diputados chavistas se retiran del hemiciclo por la incorporación de los diputados del estado Amazonas.

13-01-2016

A petición de los diputados del estado Amazonas, la AN los desincorpora, acatando la sentencia del TSJ.

29-02-2016

La MUD anuncia cuatro propuestas para sacar a Maduro de la Presidencia: renuncia, enmienda, remoción por abandono de cargo y referendo revocatorio.

09-03-2016

La MUD solicitó al CNE por vez primera los insumos necesarios para activar el referendo revocatorio presidencial (RRP).

07-04-2016

Luego de una cuarta solicitud, el CNE solicita a la MUD que se acoja a la normativa vigente para que pueda considerar su solicitud de RRP.

28-04-2016

Cumplidos los requisitos, el CNE inicia el proceso de recolección del 1 por ciento de las firmas del REP necesarias para iniciar el RRP a Nicolás Maduro.

02-05-2016

La MUD entrega al CNE más de dos millones de firmas recogidas para la validación del 1 por ciento.

13-05-2016

Gobierno publica Decreto declarando Estado de Excepción y de Emergencia Económica.

07-06-2016

CNE valida 1.352.052 firmas de las 1.957.779 rúbricas presentadas por la MUD, alegando que 605.727 resultaron invalidadas por distintos factores.

13-06-2016

Jorge Rodríguez, a nombre del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), a las puertas del TSJ informa que introdujo formalmente una demanda con amparo cautelar MUD “para que se cuiden los derechos políticos de los venezolanos y para que no sea un brutal fraude el que autorice a una organización política a cumplir con la siguiente etapa (activar el revocatorio)”.

15-06-2016

John Kerry, secretario del Departamento de Estado de EEUU se une al respaldo que ha dado Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), a que se produzca el RRP en Venezuela y se liberen los presos políticos.

20 al 24-06-2016

Validación de las 1.352.052 firmas. La semana anterior fue implementado un procedimiento para retirar firmas.

12-07-2016

Diputados de la MUD se reunieron con los ex presidentes de España y Panamá, José Luis Rodríguez Zapatero y Martín Torrijos, respectivamente, para hablar de las condiciones para iniciar un diálogo en el país.

14-07-2016

El diputado Diosdado Cabello expresó que, si la oposición pone como condición para el diálogo el RRP, no habrá diálogo, porque para este año no se realizará la consulta.

AN deja sin efecto sin efecto la designación de los magistrados del TSJ realizada intempestivamente en diciembre durante la gestión anterior.

28-07-2016

Se incorporan los diputados del estado Amazonas a la AN.

06-08-16

MUD convoca a una marcha en Caracas el 1° de septiembre para exigir el RRP este año.

08-08-2016

CNE informa que el RRP podría realizarse en el primer trimestre de 2017 si la MUD cumple con todos los requisitos. Señaló que para fines de octubre se fijaría la recolección del 20 por ciento de firmas que estipula la Constitución.

24-08-2016

CNE aprobó la procedencia de solicitud de recolección de manifestaciones de voluntad.

409.313 firmas validadas, más del doble del 1 por ciento requerido (194.729 rúbricas).

30-08-2016

José Luis Rodríguez Zapatero, ex presidente de España, llega a Venezuela invitado por el Presidente Maduro.

01-09-2016

Cientos de miles de personas marcharon en la "Toma de Caracas". La marcha transcurrió pacíficamente, si bien el gobierno cerró vías de entrada a la ciudad, en casos puntuales detuvo a caminantes en las carreteras de acceso a la capital y cerró estaciones del Metro. La MUD declaró que marcharon más de un millón de personas.

03-09-2016

La MUD anuncia nuevas actividades para exigir el cumplimiento del proceso revocatorio este año, incluyendo nuevas marchas a lo largo de ese mes.

05-10-2016

CNE publica cronograma para el RRP fijando los días 26 al 28 de octubre para la recolección del 20 por ciento de las firmas exigidas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), y el 28 y 29 de noviembre como fecha para este Poder declarar la procedencia o no del proceso.

14-10-2016

Maduro hace aprobar el Presupuesto Nacional de 2016 por un "Congreso de la Patria" (inexistente en la Constitución).

15-10-2016

Maduro informa que llega de nuevo José Luis Rodríguez Zapatero para gestiones de diálogo entre gobierno y oposición.

17-10-2016

El Parlamento venezolano desconoce el presupuesto de 2017 del presidente Maduro.

18-10-2016

La dirigente de Vente Venezuela María Corina Machado y Lilian Tintori de Voluntad Popular llaman a una manifestación en el distribuidor Ciempiés de la Francisco Fajardo para el sábado 22 de octubre para exigir que se cumpla con el artículo 72 de la Constitución y se realice el RRP este 2016.

CNE anuncia que las elecciones regionales se harán en el primer semestre de 2017 y las municipales en el segundo, sin establecer cronogramas.

20-10-2016

CNE comenzó en la mañana distribución del cotillón electoral para recolección del 20 por ciento a comenzar el 26 de octubre.

Poder Electoral acata en la tarde medidas cautelares ordenadas por tribunales penales de cinco estados de la República y suspende el proceso de RRP "hasta nuevo aviso".

Rector Luis Emilio Rondón desaprueba la decisión tomada por las otras cuatro rectoras del CNE y afirma que el CNE debe garantizar los derechos políticos.

Chúo Torrealba dice que respuesta de la MUD al CNE será "contundente y serena".

Maduro inicia viaje "relámpago" sin dar fecha de retorno. Dice que es para recuperar los precios del petróleo.

Tribunal Penal en Valencia, estado Carabobo prohíbe salida del país de los dirigentes opositores Jesús Torrealba, Henrique Capriles, Ramón José Medina,

José Luis Cartaya, y activistas Óscar Antonio Barreto, Ricardo Sucre, Luis Ernesto Aparicio y Arnoldo Gabaldón Berti.

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ricardo Molina, afirmó que quien firme contra Maduro “se olvide del Clap, que no lo queremos en la cola, que se olvide de Misión Vivienda, que se olvide de Barrio Tricolor”.

Diosdado informó que luego de la “cayapa judicial contra la MUD” vendrá la eliminación de los partidos opositores.

21-10-2016

La MUD llama a la Toma de Venezuela para el 26-10 y a sesión especial de la Asamblea Nacional el domingo 23 en la que se tocará el tema de la nacionalidad del Presidente.

22-10-2016

Voluntad Popular y Vente Venezuela toman la autopista Francisco Fajardo (Al principio la coalición no reconocía esta actividad como parte de la MUD, pero este viernes 21 de octubre fue ratificada en rueda de prensa).

En rueda de prensa Henrique Capriles anuncia la ofensiva de la MUD: (a) Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional el domingo 23 para evaluar si Maduro ha abandonado su cargo, al irse de viaje sin permiso del Parlamento; (b) Petición a la Organización de Estados Americanos (OEA) para que aplique la Carta Democrática Interamericana a Venezuela; y (c) una protesta generalizada el miércoles 26 que se llamará “la Toma de Venezuela”.

23-10-2016

En la sesión extraordinaria de la AN se aprobaron 9 puntos:

1. Declarar la ruptura del orden constitucional y la existencia de un golpe de estado cometido por el régimen de Nicolás Maduro en contra la CRBV y el pueblo de Venezuela.

2. Solicitar a la comunidad internacional la activación de todos los mecanismos que sean necesarios para garantizar los derechos del pueblo de Venezuela, en especial su derecho a la democracia.

3. Formalizar la denuncia ante la Corte Penal Internacional y demás organizaciones que sean competentes, en contra de los jueces y rectoras del CNE responsables de la suspensión del proceso de RRP y demás funcionarios responsables de la persecución política al pueblo de Venezuela.

4. Proceder de manera inmediata y de acuerdo con los mecanismos constitucionales, a la designación de los 3 rectores principales y sus suplentes, que fueron nombrados provisionalmente en diciembre de 2014; así como la designación de los dos rectores principales y suplentes cuyo período de ejercicio culmina en diciembre del presente año, para garantizar el respeto del derecho de los venezolanos a elegir, así como la independencia de poderes y el respeto al estado de derecho.

5. Proceder de manera inmediata y de acuerdo con los mecanismos constitucionales, a la designación de los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, para garantizar el respeto del derecho de los venezolanos a elegir, así como la independencia de poderes y el respeto al estado de derecho.

6. Iniciar el proceso para determinar la situación constitucional de la Presidencia de la República y convocar a una sesión especial de la AN para el próximo martes

25 de octubre, para evaluar y decidir sobre la materia.

7. Conformar una comisión especial de alto nivel parlamentario encargada de desarrollar y definir las decisiones emanadas de este acuerdo para restituir el orden constitucional.

8. Exigir a la FAN no obedecer ni ejecutar ningún acto o decisión que sean contrario a los principios constitucionales o menoscaben derechos fundamentales del pueblo, emanados del Poder Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral.

9. Convocar al pueblo de Venezuela, en virtud de los preceptos constitucionales, en especial lo establecido en el art 333 de la CRBV, a la defensa activa, constante y valiente de la Carta Magna, de la democracia y el Estado de Derecho, hasta lograr la restitución del Orden Constitucional.

Durante la sesión, el hemiciclo fue asaltado por grupos armados chavistas que videos demostraron luego haber sido traídos e instigados por el alcalde Jorge Rodríguez. La GNB dejó que entraran al recinto, desprotegiendo a los diputados que estaban sesionando. La ONG Espacio Público registró dos medios robados con arma de fuego, una periodista amenazada y otro periodista agredido. La sesión fue suspendida hasta que Jorge Rodríguez y otros diputados chavistas lograron calmar y evacuar a estos colectivos. Fotos revelan los daños a los muebles e instalaciones.

Nicolás Maduro preside el consejo de vicepresidentes territoriales desde Arabia Saudita.

El ex presidente Martín Torrijos visita en prisión a Leopoldo López.

Maduro se reunió con el Papa en Roma.

Opositores se reúnen con un enviado del Papa para un posible diálogo político.

24-10-2016

El Vaticano informa que Gobierno y Oposición aceptaron iniciar un diálogo en Margarita el próximo 30 de octubre.

La MUD confirma iniciativas para comenzar un diálogo manteniendo sus planes de lucha.

El gobernador Capriles R. afirma que en Venezuela no se ha iniciado ningún diálogo.

25-10-2016

Control Ciudadano solicita remoción de funcionarios responsables del “asalto al Parlamento”.

AN aprueba juicio político al presidente Nicolás Maduro.

Alocución del Ministro de la Defensa Vladimir Padrino López en nombre del Alto Mando Militar donde afirma que las FANB (Fuerza Armada Nacional Bolivariana) son apolíticas, defienden la CRBV y reitera lealtad a Nicolás Maduro.

Maduro convocó al Consejo de Defensa de la Nación.

26-10-2016

Convocados por la MUD, cientos de miles salen a las calles de Caracas y otras ciudades del país para protestar por la suspensión del RRP.

Desde la concentración en la autopista Francisco Fajardo, los dirigentes de la MUD, entre ellos Henry Ramos Allup y Henrique Capriles anunciaron como

cronograma de los días siguientes: concentración de apoyo a la AN el 27 de octubre; huelga de 12 horas el 28 de octubre; 30 de octubre plazo límite para que el CNE reanude el proceso revocatorio; 1° de noviembre sesión ordinaria de la AN donde se iniciará el juicio de responsabilidad política a Maduro; 3 de noviembre, marcha a Miraflores para notificarle a Maduro la decisión tomada durante el juicio.

Diversos medios informaron de fuerte represión en las protestas de Maturín, Mérida, Maracay, Barinas, San Cristóbal, San Carlos y Maracaibo, entre otros.

27-10-2016

La Fiscal, en entrevista en Venevisión, informa que hubo 97 detenidos en las protestas, siete de los cuales son funcionarios policiales. Hubo 82 lesionados, entre ellas 26 funcionarios policiales y militares.

Gobierno amenaza con tomar las empresas que se paren el 28 de octubre.

Gobierno del Perú denuncia golpe de Estado en Venezuela y pide aplicación de la Carta Democrática de la OEA.

Ministro Vladimir Padrino López informa que, para el día siguiente, día del paro convocado por la MUD, y enmarcado por el Estado de Excepción que rige al país, se desarrollarán inspecciones al sector de alimentos y salud.

28-10-2016

Se cumplió el paro convocado por la MUD. Éste informó de un 50 por ciento de paralización de actividades en el país.

TSJ sentencia que Nicolás Maduro es venezolano y no tiene otra nacionalidad.

Lorenzo Mendoza, dueño de Empresas Polar, informa que su casa está sitiada por funcionarios del SEBIN desde el 27 en la noche.

29-10-2016

Maduro no asiste a la Cumbre Iberoamericana.

Quince partidos pequeños de la MUD suscriben documento donde dice que no están dadas condiciones para un diálogo.

Secretario General de la ONU insta al gobierno de Venezuela a respetar el Estado de Derecho y la Constitución.

Maduro declara que el paro fracasó, que meterá en la cárcel al parlamento si lo enjuicia y que “un paquete de Viagra le falta a la MUD para parar al país”.

30-10-2016

Tensiones en la MUD por falta de acuerdo para ir a una mesa de diálogo con el gobierno.

Fuerte comunicado de la Conferencia Episcopal Venezolana recordando que por iniciativa de ambos polos políticos El Vaticano y el Papa han aceptado mediar el diálogo venezolano. El Papa ha mandado un emisario. CEV demanda ser “coherentes” y “respetar el compromiso adquirido con el Santo Papa”.

En la noche, y teniendo como sede el Museo Alejandro Otero de la Rinconada, comenzó el diálogo con facilitación (acompañamiento) de la Santa Sede y presencia de los ex presidentes Rodríguez Zapatero, Martín Torrijos y Leonel Fernández y de Ernesto Samper por la UNASUR.

Maduro se presenta en el Museo Alejandro Otero para dar su “apoyo absoluto” al diálogo.

31-10-2016

El encuentro terminó en la madrugada y la MUD y gobierno se comprometieron a crear cuatro espacios para el diálogo. La MUD estuvo representada por el secretario ejecutivo, Jesús Torrealba, Luis Aquiles Moreno (AD), Carlos Ocariz (PJ), Henri Falcón (AP) y Timoteo Zambrano (UNT).

Comentario Final

Esta cronología marca con nitidez la deriva dictatorial acelerada que se produjo este año como opción política por parte del gobierno de Nicolás Maduro como respuesta al triunfo de las fuerzas opositoras de la MUD en las elecciones parlamentarias de 2015. El Presidente, junto a la coalición de fuerzas militares y políticas que hoy lo sostienen, careciendo ya del voto popular mayoritario, prefirieron profundizar la deriva autoritaria, haciendo uso de poderes e instrumentos públicos que controlan, para anular las facultades del Poder Legislativo Nacional, y al mismo tiempo concentrar aún más todo poder decisorio del país en el Ejecutivo Nacional. Con la decisión del CNE de suspender el proceso revocatorio presidencial en su fase de recolección del 20 por ciento de las firmas, el régimen venezolano cercenó “hasta nuevo aviso” la democracia en Venezuela.

La Mesa de Diálogo, que se inició en medio de improvisaciones y desorientaciones por parte de los actores participantes en ella, incluyendo los facilitadores, continuó con muy escasos resultados. Por parte del gobierno, se liberaron a apenas unos seis presos, de los cuales algunos ya tenían tarjeta de excarcelación, que no había sido

acatado por las autoridades carcelarias, antes de la instalación de este espacio de diálogo. La MUD, por su parte, que sí se avino a cumplir con su parte en los acuerdos alcanzados el 30 de octubre y el 11 de noviembre, no convocando a nuevas marchas y dejando en suspenso el debate parlamentario para determinar la responsabilidad política del presidente Maduro en la crisis, no encontró en su contraparte buena fe. Para el 13 de enero de 2017, fecha fijada para una cuarta sesión, no asistieron ni la MUD ni el emisario del Vaticano, dando fin a esta fase de diálogo, argumentando la necesidad de repensar este instrumento político. ■